

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32092** *CIDEX OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortíz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1100/2008 de ejecución número 91/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Juan José Moreno Díaz contra Cidex Obras, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 1.849,13 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076396-1